

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asunto: Solicito reconsideración en el puntaje de entrevista-etapa descentralizada.

Señor(a):

Presidente del Comité de Evaluación al concurso de acceso a cargos de directivos y especialistas.

UGEL EL DORADO

Presente. –

Yo, **Patricia Chávez Pezo** con DNI N° 41398889, domiciliado en jirón Progreso N°441, provincia y región San Martín, con número de celular 942926843 y correo electrónico pattydmeq@gmail.com, en mi calidad de postulante, expongo:

Que, estando disconforme con el puntaje obtenido en la entrevista de la etapa descentralizada del presente concurso público, y teniendo conocimiento de los documentos que se utilizó en dicha entrevista según CARTA N°002-2024 COMITÉ DE EVALUACIÓN-ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS IIEE, paso a detallar con argumentos propios los siguientes criterios en dónde no se escribió lo que verdaderamente dije:

CRITERIO 2: APOORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA IGED A LA QUE POSTULA. En este criterio y según lo anotado por el comité dice;

Indicador			
Plantea dos propuestas de acción que puede implementar desde el cargo al que postula, las describe y explica como contribuirían al funcionamiento de la institución educativa.			
Pregunta orientadora	Respuesta brindada por el postulante		
Acciones	Implementación de acciones	Contribución al funcionamiento de la I.E.	Puntos
• Realizar una planificación estratégica del PEI	- Parte de un diagnóstico		
• Fomentar la participación activa de los padres	- A través de jornadas y encuentros	- Porque de esa manera vamos a saber cómo estamos, que necesitamos para la mejora de los aprendizajes.	

Sin embargo, no es lo que totalmente dije; explícitamente dije lo siguiente: *“Es realizar una planificación estratégica que permita elaborar e implementar el PEI, para el logro de los objetivos, partiendo de un diagnóstico real. Y fomentar la participación activa de los padres de familia a través de la implementación de jornadas consultorios pedagógicos y encuentros familiares. Ambos contribuyen de manera eficiente porque permite saber cómo estamos, que necesitamos para mejorar los aprendizajes”*

Por lo que de manera justa mi puntaje debe ser 6; porque según ficha de calificación para que obtenga 6 puntos “El postulante propone dos acciones que puede implementar en la institución educativa desde el cargo al que postula, describe cómo llevaría a cabo ambas y, para cada una de ellas, explica cómo estas contribuirían al funcionamiento de la institución educativa. Entonces están las dos acciones, las maneras de cómo se implementaría cada una de ellas y considero que cuando mencioné ambas, estoy explicando cómo es la contribución de cada una de ellas en el funcionamiento de la IE.

CRITERIO 3: REFLEXIÓN SOBRE EL IMPACTO DEL CARGO AL QUE POSTULA EN EL SERVICIO EDUCATIVO. En este criterio según lo anotado por el comité dice;

Indicador			
Describe la importancia de las funciones del cargo al que postula y explica cómo estas impactan en la prestación del servicio educativo en la institución educativa.			
Pregunta orientadora	Mencione dos (2) de las funciones correspondientes al cargo al que postula, describa su importancia y explique cómo estas impactan en la prestación del servicio educativo en la institución educativa.		
Respuesta brindada por el postulante			
Funciones	Importancia de las funciones	Impacto en la I.E	Puntos
Dirigir el diseño, implantación de la planificación institucional.			
Conducir de manera participativa a la gestión de la I.E.	Para implementar nuevos planes de mejora.	Mejorar las debilidades que se encontró	

Sin embargo, nuevamente no es lo que explícitamente manifesté; lo que explícitamente dije fue: “La función del director es multifacética y requiere habilidades de liderazgo, gestión, comunicación y toma de decisiones: las funciones del director es dirigir el diseño, implementación, seguimiento de la planificación institucional, de manera participativa. Conducir de manera participativa los procesos de evaluación de la gestión de la I.E., identificando fortalezas y puntos de atención para implementar planes de mejora y mejorar las debilidades que se encontró. Ambas impactan de manera positiva, porque sí tengo claro mis metas y objetivos a trabajar con la participación de la comunidad educativa.”

En tal sentido, en este criterio el puntaje debe ser 5 puntos ya que para lograrlo se debe de cumplir en que “El postulante menciona dos funciones que corresponden al cargo al que postula; y, para cada una de ellas, describe su importancia. Además, solo para una de estas funciones explica cómo impacta en la prestación del servicio educativo de la institución educativa”. En conclusión, si menciones las dos funciones; describí la importancia de cada una de ellas, pero solo expliqué el impacto de una de ellas.

CRITERIO 6: LIDERAZGO. En este criterio y según lo anotado por el comité dice;

Indicador			
Describe de manera detallada dos (2) situaciones del ámbito educativo en las que asumí el liderazgo de un equipo de trabajo a nivel de I.E, UGEL o DRE; y, para cada una de ellas, explique cómo motivó al equipo de trabajo, la forma en que distribuyó las tareas y cómo orientó el desarrollo de estas hacia el logro de los objetivos que tenían en común.			
Respuesta brindada por el postulante			
Situaciones de liderazgo			Puntos
01.- Implementación de la planificación institucional	Estrategia de motivación	Realizar una sensibilización para analizar objetivos y compromisos se tiene como docente, al igual a los padres de familia.	
	Consideración para la distribución de tareas		
	Acciones que llevó a cabo para orientar el cumplimiento a los objetivos		
02.- Bienestar en lo que respecta el clima	Estrategia de motivación	- Se hizo preguntas como: ¿necesita el estudiante en el aula? - Se realizó la sensibilización, dio a conocer funciones de cada comisión	
	Consideración para la distribución de tareas	- Formar comités y hacer que cumplan sus funciones	
	Acciones que llevó a cabo para orientar el cumplimiento a los objetivos	- Contribuyó a tener una planificación real para lograr metas y objetivos.	

Frente a lo que el comité me comparte, en este criterio está totalmente fuera de la verdad; lo que respondí fue: “Asumí el liderazgo en la elaboración e implementación del PEI, se realizó sensibilización sobre la importancia de contar el PEI, ¿cómo quieres que sea tu I.E?, qué objetivos en común tenemos, para establecer compromisos y metas, y también la formación de las comisiones, se realizó la sensibilización preguntando por qué es importante organizarnos?; se dió a conocer las funciones de cada comisión, se formó las comisiones con la participación voluntaria

de los participantes. Ambos contribuyen a tener una planificación real para lograr metas y objetivos, con una comunidad organizada”

En tal sentido me corresponde un puntaje de 6 puntos, ya que claramente la ficha de evaluación dice que *“el postulante describe dos situaciones del ámbito educativo en las que lideró un equipo. Para cada una de las situaciones, explica: 1) la estrategia de motivación que empleó para alcanzar los objetivos comunes, 2) las consideraciones que tomó en cuenta para la distribución de tareas en el equipo y 3) las acciones que llevó a cabo para orientar el desarrollo de las tareas que les correspondía realizar a los integrantes del equipo”*; por lo que sí cumplí con el criterio.

Frente a todo lo expuesto y apelando a la objetividad de la comisión; **SOLICITO** se reconsidere el puntaje que se detalló anteriormente y que representa la entrevista en la etapa descentralizada del presente concurso público.

POR LO EXPUESTO:

Es justicia que espero alcanzar.

Tarapoto, 23 de enero del 2024

Atentamente,



Patricia Chávez Pezo
DNI 41398889